ss una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros tenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9660133-5672-b73c-9784-005056953467

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 14/12/2020.

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 14 de diciembre de 2020 se reúnen telemáticamente la Sra. Vicepresidenta, el Sr. Secretario y los vocales asistentes abajo reseñados, previa convocatoria al efecto.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en funciones de Presidenta por ausencia del Sr. Presidente, Consejero de Salud.

VOCALES:

Joaquín Jiménez González
Adolfo Germán Rodríguez Rodríguez
Ana Aranda García
Carmen Tornel Costa
Juana María Marín
Juana Teresa Jiménez Pérez-Muelas
Juan Antonio Fernández Campos
Teresa García Calvo
Diego José García Capilla
Javier Júdez Gutiérrez
Inmaculada Brando Asensio
José María Fernández Soria

Excusan su asistencia:

José Manuel Allegue Gallego José Ramón Salcedo Hernández Belén Andreu Martínez Roque Martínez Escandell Casimiro Jiménez Guillén

Verónica Alarcón Sevilla Luis Miguel Pastor García Carmelo Gómez Martínez



SECRETARIO:

Federico Donoso Paredes.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Orden del Consejero de Salud nombramiento de nuevo miembro de CAREA Y corrección de error en nombre.
- 3. Fijación de un calendario y horario para las reuniones del CAREA en 2021.
- Informe sobre la jornada realizada el 20 de diciembre de 2020 entre los Presidentes de los Comités de Ética Asistencial de Áreas con la Vicepresidenta y Secretario del CAREA.
- Informes sobre la jornada conjunta del CAREA con los Comités de Ética de las Áreas de Salud.
- 6. Priorización de las actuaciones a realizar por el CAREA, a la vista de las propuestas efectuadas en la reunión anterior.
- 7. Declaración del CAREA dirigido a toda la ciudadanía de la CARM en relación a la situación sanitaria actual provocada por la enfermedad COVID 19
- 8. Ruegos y preguntas.

Siendo las 9:30 horas, la Vicepresidenta da la bienvenida a los asistentes y a continuación se da paso al Orden del día.

Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada, remitida previamente a los vocales. El acta es aprobada de forma unánime por los presentes.

Segundo.- Orden del Consejero de Salud nombramiento de nuevo miembro de CAREA Y corrección de error en nombre.

Se informa por el Secretario del CAREA que en fecha 16 de noviembre el Sr. Consejero de Salud ha procedido a formalizar el cese de la vocal Doña María Dolores Rodríguez Rabadán por renuncia y al nombramiento como nuevo vocal de D. Carmelo Gómez Martínez, así como a la corrección del error en el nombre en la orden de su nombramiento de la vocal Verónica Alarcón Sevilla.



Tercero.- Fijación de un calendario y horario para las reuniones del CAREA en 2021.

Se acuerdan que las reuniones en 2021 del CAREA se realicen preferentemente los segundos lunes de cada mes. Se efectúa encargo al Sr. Secretario a que remita borrador de calendario con las fechas que siguiendo dicho criterio establecido resultarían y que deberá ser aprobado en la siguiente reunión ordinaria.

Cuarto.- Informe sobre la jornada realizada el 20 de diciembre de 2020 entre los Presidentes de los Comités de Ética Asistencial de Áreas con la Vicepresidenta y Secretario del CAREA.

La Sra. Vicepresidenta informa que en la fecha indicada se efectuó una reunión entre ella en representación del CAREA y el Secretario, con los diferentes presidentes de los CEAs de Area.

A la apertura de la mencionada reunión comparecieron tanto el Sr. Consejero de Salud como el Sr. Gerente del Servicio Murciano de Salud, los cuáles expresaron la importancia que le dan a la ética asistencial y a la labor efectuada tanto por el Consejo Regional como por los CEAs en sus respectivas áreas, animando a seguir trabajando en la materia, más necesaria en los tiempos de lucha contra la enfermedad por la variedad de situaciones que se han generado y en las que las valoraciones éticas son fundamentales. Ambos se han de ausentar del resto de la reunión, precisamente por tener que atender a otra reunión de lucha contra el COVID-19.

En la reunión se informa que se establecieron cauces para una mayor coordinación entre los diferentes CEAs, así como el compromiso de celebrar periódicamente reuniones de presidentes para profundizar en dicha colaboración.

Quinto Informes sobre la organización de la jornada conjunta del CAREA con los Comités de Ética de las Áreas de Salud

Joaquín Jiménez expone que se está organizando pero que, debido a las especiales circunstancias que estamos viviendo derivadas de la situación sanitaria todavía no se ha fijado calendario, contenido y el modo definitivo de realización de las mismas. Transmite que en el CEA del área III ha propuesto que, para futuras jornadas que se organicen, las mismas sean abiertas a todos los profesionales sanitarios y a las asociaciones de pacientes.

Sexto.- Priorización de las actuaciones a realizar por el CAREA, a la vista de las propuestas efectuadas en la reunión anterior.

Se abre un turno para que se prioricen las actuaciones a realizar por el CAREA.



Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Joaquín Jiménez propone dar una vuelta a los posicionamientos del CAREA sobre determinados documentos, en concreto sobre las "Recomendaciones generales relacionadas con las decisiones éticas difíciles y la adecuación de la intensidad asistencial/ingreso en las unidades de cuidados intensivos en situaciones excepcionales de crisis", a la vista de todos los demás documentos emitidos por otras instancias, como el Comité de Ética de España, y sobre todo a la vista de las diferentes experiencias que la evolución de la pandemia ha generado.

Al respecto, la Vicepresidenta del CAREA y otros vocales, apoyan esta idea relativa a que se deben revisar y mejorar los documentos ya emitidos por el CAREA ante las nuevas realidades surgidas y conforme a las sugerencias efectuadas, en concreto también el documento de formación de residentes.

Tras varias intervenciones de los vocales se propone que el CAREA debe trabajar en programas destinados a reforzar el apoyo psicológico y motivar a los profesionales de Atención Primaria los cuales, tras los meses que ya se llevan de trabajo en la pandemia, pueden llegar a estar en una situación vulnerable a nivel profesional y motivacional, debiendo constituirse un grupo de trabajo al respecto.

Se valora dicha propuesta positivamente por los vocales y la Vicepresidenta informa que en la materia se está trabajando en el servicio de paliativos del Area I, principalmente en el ámbito de formación a profesionales así como en el Area VII donde se viene desarrollando un programa de apoyo a profesionales, los cuales pueden servir de base para extenderlos a otros Areas.

Teresa García Calvo expresa que es esencial para afrontar las tareas que se vienen acordando el establecer un cronograma para su desarrollo y terminación y grupos de trabajo que se responsabilicen de impulsarlas.

La Vicepresidenta también propone que el CAREA debería comenzar a reflexionar y comunicar sus documentos a los CEAs y a las Autoridades Sanitarias en materias como el fin de la vida y la eutanasia, las pruebas diagnósticas de COVID – 19 y la vacunación.

Tras las diferentes intervenciones SE ACUERDA unánimemente por los miembros del CAREA asistentes:

- 1. Revisar y efectuar nuevas aportaciones respecto a los documentos relativos a Plan de Formación en bioética, a partir del ya elaborado referido a residentes y ampliarlo a todo el personal sanitario.
- 2. Revisar, en su caso, la valoración del CAREA de los documentos emitidos sobre criterios de ingreso en UCI en caso de saturación de las mismas y sobre criterios adoptados para la realización de pruebas diagnósticas y vacunación.
- 3. Posicionamiento sobre la normativa en cuidados paliativos y eutanasia.
- 4. Organizar futuras actuaciones que apoyen al profesional sanitario, tanto de Atención Primaria como especializada



auséntica imprimible de un documento electrónico administrativo arctivado por la Comunidad Autónoma de Mucria, según articulo 27.3.; de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectas de firma se muestran en los recuadros uede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-69660133-5672-6734-095056963467

- Organización de jornadas que profundicen en la relación entre los diferentes CEAs, así como con los profesionales sanitarios y con las organizaciones de pacientes y familiares con los CEAs.
- 6. Incrementar el conocimiento de la existencia de los órganos de ética asistencial en los establecimientos sanitarios y sociosanitarios.

Séptimo.- Declaración del CAREA dirigido a toda la ciudadanía de la CARM en relación a la situación sanitaria actual provocada por la enfermedad COVID 19.

Respecto a la misma se acuerda intentar proceder a darle mayor difusión ya que está plenamente vigente su mensaje dirigido a los jóvenes de cara a las fiestas que vienen y que suponen un peligro de incremento de casos de COVID con riesgo hacia los colectivos más vulnerables.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las 11 horas.

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: María Teresa Martínez Ros

Fdo: Federico Donoso Paredes

(Documento firmado electrónicamente)

